



DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONES Y COBRO COATIVO
SECRETARIA COMUN

ESTADO 032-2022

PROCESO		VINCULADOS Y/O APODERADOS	No. PROVIDENCIA Y FECHA
1600.20.10.18.1305	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	ALBERTO HADAD LEMOS, Y OTROS, SUS APODERADOS, COMPAÑIAS DE SEGUROS Y APODERADOS	Resolución N° 0100.24.02.22.180 que resuelve grado de consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal, del 16 de marzo del 2022, en el cuaderno N° 07 folio 1385 y ss.
1600.20.11.21.1451		SERGIO DANIEL VARGAS VASQUEZ Y OTROS, SUS APODERADO, COMPAÑIAS DE SEFUROS Y SUS APODERADOS	Resolución N° 0100.24.02.22.178 que corrige unos errores formales dentro del proceso de responsabilidad fiscal, del 15 de marzo del 2022, en el cuaderno N°02 folio 325 y ss.
1600.20.10.18.1319		LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA Y OTROS, SUS APODERADOS, COMPAÑIAS DE SEGURO, Y SUS APODERADOS	Auto N° 1600.20.10.22.091 que decreta pruebas de oficio de fecha 31 de marzo del 2022, en el cuaderno N° 01 olio 211 y ss.
1600.20.10.18.1320		LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA Y OTROS, SUS APODERADOS, COMPAÑIAS DE SEGURO, Y SUS APODERADOS	Resolución N° 0100.24.02.22.182 que resuelve grado de consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal, del 18 de marzo del 2022, en el cuaderno N° 01 folio 227 y ss.

1600.20.10.18.1303		CLAUDIA JANNETH SANDOVAL PIÑEROS Y OTROS, SUS APODERADOS, COMPAÑIAS DE SEGURO, Y SUS APODERADOS.	Resolución N° 0100.24.02.22.200 que resuelve grado de consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal, del 24 de marzo del 2022, en el cuaderno N° 18 folio 3695 y ss.
1600.20.10.18.1330		OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCIA PIÑEROS Y OTROS, SUS APODERADOS, COMPAÑIAS DE SEGURO, Y SUS APODERADOS.	Resolución N° 0100.24.02.22.177 que resuelve grado de consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal, del 15 de marzo del 2022, en el cuaderno N° 04 folio 787 y ss.

Fijación del Estado: Se fija el presente Estado en la página web www.contraloriacali.gov.co y en cartelera del Despacho el 01 de abril de 2022. No procede Recurso alguno.

Los sujetos procesales que requieran copia de esta providencia pueden solicitarlas a través del correo electrónico institucional secretariacomun@contraloriacali.gov.co, número de proceso y de la providencia que solicita. De manera excepcional aquellas personas que no posean o dispongan de un medio electrónico, podrán enviar la solicitud por correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta.

Magnolia Wagner Góngora
Profesional Especializada
Secretaría Común